

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N. ° 09 CONCEJO MUNICIPAL
CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DE 2025.

En Villarrica, transcurrido 28 días del mes de abril 2025, siendo las 19:10 horas, el **PRESIDENTE DEL CONCEJO, ALCALDE SR. PABLO ASTETE MERMOUD**, da inicio en el nombre de Dios y Villarrica a la Sesión Extraordinaria N. ° 09 de Concejo Municipal, en Liquen Centro Cultural Municipal, ubicado en calle Arturo Prat N° 880, Villarrica.

ASISTENTES:

Miembros Concejo Municipal:

JAIME BELTRÁN SAÉZ
HERMES MEDINA RODRÍGUEZ
MAURICIO TORRES SARAVIA
RAÚL LANDINI EBNER
ROBERTO LAGOS HERMOSILLA

Secretario de Concejo y Ministro de Fe: se encuentra presente y actúa como tal, el Secretario Municipal Titular Sr Néstor Fernando Burgos Riquelme y la Secretaria de Actas Srta. Sandra Garcés Torres.

Alcalde Sr Pablo Astete Mermoud, Da la bienvenida a los señores concejales. Hace presente las excusas del Concejel Seiffert, quien por razones de salud se encuentra en su domicilio y no pudo concurrir esta noche. Damos también la bienvenida a nuestro Secretario Municipal, a la Asesora Jurídica y a toda la audiencia que hoy nos acompaña.

Sr Néstor Burgos Riquelme, Secretario Municipal, da lectura al Artículo 67, Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades: "El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, respecto de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitadas también a esta sesión del concejo las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna, las autoridades locales y regionales, así como los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a la que pertenezca la comuna respectiva".

Alcalde Sr Pablo Astete Mermoud, A continuación, y conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se procede a hacer entrega a los honorables miembros del Concejo Municipal de una copia de la Cuenta Pública correspondiente al año 2024. Esta versión contiene de forma concentrada toda la información relevante, con el propósito de que sea revisada y comentada por los concejales en una sesión posterior.



Sr Alan Carrasco, Se invita cordialmente al alcalde y a los señores concejales a tomar sus ubicaciones para dar inicio a la ceremonia. Ahora sí. Sean todos muy bienvenidos a la Cuenta Pública 2024. Esta es una ocasión especial que convoca a autoridades, representantes de distintas instituciones y comunidad en general, en el Centro Cultural Municipal Liquen, que con respeto y afecto abre sus puertas para esta significativa actividad. Durante el acto se reconoce la presencia de autoridades comunales, regionales y nacionales; representantes del ámbito uniformado, eclesiástico, académico y de organizaciones sociales y territoriales. También se extiende un saludo fraterno a los representantes del pueblo mapuche, a las juntas de vecinos urbanas y rurales, a dirigentes comunitarios, directivos municipales, funcionarios, docentes, jóvenes y vecinos en general. Asimismo, se destaca la participación de intérpretes en lengua de señas, como parte del compromiso con la inclusión y el acceso universal a la información. En este contexto, y con motivo del aniversario número 473 de la fundación de Villarrica, la comunidad se reúne para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. En conformidad con el artículo 67 de la Ley N.º 18.695, se ha hecho entrega formal al Concejo Municipal del informe de gestión correspondiente al año 2024. Dicho informe busca transparentar las acciones y avances impulsados por la administración municipal, encabezada por el alcalde Pablo Astete Mermoud desde el 6 de diciembre de 2024, y será expuesto a continuación para conocimiento de toda la comunidad.

Alcalde Sr Pablo Astete Mermoud, En un ambiente marcado por la emoción del reencuentro, el alcalde expresó su gratitud por la oportunidad de regresar, después de cuatro años, a entregar una nueva Cuenta Pública. Reconoció este momento como un acto significativo, fruto del respaldo de la comunidad y de la voluntad de Dios. Agradeció la presencia de autoridades nacionales, regionales y locales, dirigentes sociales, representantes de organizaciones religiosas, autoridades ancestrales y, especialmente, a los equipos municipales, tanto locales como en el extranjero, por su compromiso y trabajo. Con un tono cercano, invitó a los asistentes a disponer del tiempo y la paciencia necesarios para presenciar una exposición amena, asegurando que el acto concluiría antes de la medianoche. También informó que habría colación para los presentes. Finalmente, destacó que esta Cuenta Pública, realizada en el mes aniversario de la comuna, responde al mandato legal vigente y dio paso a la presentación de los principales avances de la gestión municipal.

Sr Alan Carrasco, agradece al Sr Alcalde por la presentación de esta Cuenta Pública, destacando especialmente la forma en que presentó los datos: clara, resumida y comprensible, considerando que las cifras muchas veces resultan áridas para la ciudadanía. Asimismo, se reconoció su visión esperanzadora y la invitación a mirar con optimismo hacia el futuro de la comuna. Como al inicio de la jornada, se quiso concluir de una manera diferente. El equipo municipal preparó una sorpresa especial para los asistentes, acorde al contexto de esta Cuenta Pública enmarcada en el aniversario número 473 de la ciudad de Villarrica, una comuna histórica y hermosa. En ese marco, se presentó un video que combinó recuerdos del pasado con imágenes del presente, acompañado por el himno de la ciudad. Se invitó a los presentes a ponerse de pie y unirse a este emotivo momento si así lo deseaban. El video fue recibido con emoción por el público, muchos de los cuales se mostraron visiblemente conmovidos. Se agradeció al equipo responsable por esta producción audiovisual que permitió revivir rostros, momentos y valores que forman parte de la historia viva de Villarrica. Para finalizar, se expresó un profundo agradecimiento a todos los vecinos y vecinas —tanto a las nuevas generaciones



como a quienes han sido parte de la historia comunal— por hacerse el tiempo de participar en esta jornada tan significativa. Antes de concluir, el director del evento solicitó la atención del público para compartir un último regalo preparado con especial dedicación. Con esto, se dio por finalizada la Cuenta Pública del año 2024.

Se da término a la sesión a las 20:45horas.

NOTA: Ley 21.534 Art 2º: "Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años."

La presente sesión, puede ser vista y/o escuchada de forma íntegra en:

1. <https://www.munivillarrica.cl/concejo-municipal-online/>

2. https://www.youtube.com/watch?v=Ev52fVSh0_4

